



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HUECAS

El Sr. Alcalde de este Ayuntamiento de Huecas, en fecha 24 de julio de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 131, de 11 de julio de 2024 así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huecas <https://huecas.sedelectronica.es>, en orden a la provisión, mediante el sistema de concurso de una plaza de AUXILIAR DE BIBLIOTECA, grupo C, Subgrupo C2, de naturaleza laboral a jornada parcial, incluida en la O.E.P del año 2022 en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (anuncio de convocatoria publicado en el B.O.E número 132, de fecha 20 de marzo de 2023). Todo ello, conforme las bases de convocatoria (generales, publicadas íntegramente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, y específicas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de 30 de diciembre de 2022). con rectificación de errores publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 81, de 29 de abril de 2024.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me tribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente resuelvo:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, que resulta ser:

#### LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVOS

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Losa	Paños	Isabel	***1014**
2	Szwakopf	---	Anna Zofia	***6734**

#### LISTA DE EXCLUIDOS DEFINITIVOS

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Motivo de exclusión
3	Holgado	Bullón	Juan José	***4470**	Falta tasas derecho de examen
4	Parejo	Rodríguez	María José	***8491**	Falta tasas derecho de examen
5	Alamillo	Pérez	María	***5184**	Falta tasas derecho de examen
6	Pazos	Nuñez	Carlos	***8063**	Falta tasas derecho de examen
7	Balbas	Aguilar	Raquel	***9698**	Fata tasas derecho de examen

Segundo. El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

TITULAR: D<sup>a</sup> Vanesa Ayuso Martín.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Erika Calderari Torres.

SECRETARIA:

TITULAR: D<sup>a</sup> María del Carmen Heras Toledo.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia González Sánchez.

VOCALES:

TITULAR: D<sup>a</sup> Sara Ayuso Martín.

SUPLENTE: D. José Ignacio Saz Gimeno

TITULAR: D<sup>a</sup> Sara García-Tapetado Humanes.

SUPLENTE: D. Miguel Fernández Martín.

TITULAR: D<sup>a</sup> María de los Ángeles Guzmán Ramos.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Nuria Alonso Torrejón.

Tercero. Se convoca al Tribunal calificador el 16 de septiembre de 2024, a las 8:30 horas, en el Ayuntamiento de Huecas situada en la plaza de España, nº 1.

Cuarto. Publíquese el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Huecas <https://huecas.sedelectronica.es>, y remítase a los miembros del Tribunal calificador.

Huecas, 24 de julio de 2024.–El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-3948